



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0020-2022					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19-12-2022		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Edgar Ramiro Catota Yugsi				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón: Quininde; Provincia: Esmeraldas Cantón: Santo Domingo; Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
20-12-2022	08:00		21-12-2022	17:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Edgar Catota, Conductor de la Institución							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo que establece el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014, en concordancia con el artículo 21 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), promulgada en el Registro Oficial N° 305 del 6 de agosto de 2014.</p> <p>El artículo 23 de la LORHUyA, dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua".</p> <p>Por lo expuesto, personal de la ARCA realizará una inspección técnica los días 20 y 21 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar controles de carácter técnico que permitan recopilar información como evidencia al cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de aprovechamiento de agua, a las compañías: Empresa Procesadora de Alimentos C.A. PRONACA, en el cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas; y Embotelladora de agua purificada DOMINAGUA, en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. El técnico asignado para estas actividades corresponde a mi persona (Ing. Edgar Catota) según consta el memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0600-M, de acuerdo a la siguiente planificación:</p>							
Martes, 20 de diciembre de 2022							
08:00 – 12:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la ciudad de Quininde, provincia de Esmeraldas.							
13:00 – 16:00 Control de cumplimiento de obligaciones a la embotelladora Dominagua, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.							
16:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas hasta el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.							
12:00 – 13:00 Alimentación							
19:30 – 20:30 Alimentación							
Miércoles, 21 de diciembre de 2022							
08:00 – 12:00 Inspección control de cumplimiento de obligaciones compañía PRONACA C.A en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.							



13:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

07:00 – 07:30 Alimentación
12:00 – 13:00 Alimentación
19:00 – 20:00 Alimentación

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito, Pichincha – Quinindé, Esmeraldas	20/12/2022	08:00	20/12/2022	12:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quinindé, Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas	20/12/2022	16:00	20/12/2022	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas – Quito, Pichincha	21/12/2022	13:00	21/12/2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Produbanco	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 12057175352
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Edgar Ramiro Catota Yugsi Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1 C.I. 1720793155	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Manuel Agustín Haz Tapia DIRECTOR DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS, SUBROGANTE C.I. 1205127341
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013

Recibido
19/12/2022

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0020-2022	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 23-12-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Edgar Ramiro Catota Yugsi	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón: Quininde; Provincia: Esmeraldas Cantón: Santo Domingo; Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Control de Recursos Hídricos
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Edgar Catota y Sr. Fabián Ortega	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>ANTECEDENTES</p> <p>El artículo 23 de la LORHUyA, dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua".</p> <p>Por lo expuesto, personal de la ARCA realizará una inspección técnica los días 20 y 21 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar controles de carácter técnico que permitan recopilar información como evidencia al cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de aprovechamiento de agua, a las compañías: Empresa Procesadora de Alimentos C.A. PRONACA, en el cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas; y Embotelladora de agua purificada DOMINAGUA, en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. El técnico asignado para estas actividades es el Ing. Edgar Catota según consta el memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0600-M.</p>	
<p>OBJETIVO</p> <p>Realizar la inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la Empresa Procesadora de Alimentos C.A. PRONACA y Embotelladora de agua purificada DOMINAGUA.</p>	
<p>ACTIVIDADES REALIZADAS:</p> <p>Martes, 20 de diciembre de 2022</p> <p>08:25 – 12:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la ciudad de Quininde, provincia de Esmeraldas.</p> <p>13:00 – 16:00 Control de cumplimiento de obligaciones a la embotelladora Dominagua, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.</p> <p>16:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas hasta el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p> <p>09:00 – 09:30 Alimentación 12:00 – 13:00 Alimentación</p>	

19:00 – 20:00 Alimentación

Miércoles, 21 de diciembre de 2022

09:00 – 12:00 Inspección control de cumplimiento de obligaciones compañía PRONACA C.A en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

13:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

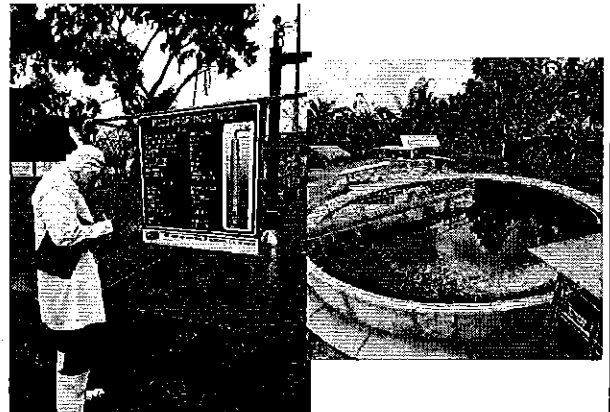
08:00 – 08:30 Alimentación

12:00 – 13:00 Alimentación

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Registro de asistencia
- Recopilación y levantamiento de información de Inspección de control a la Empresa Procesadora de Alimentos C.A. PRONACA y Embotelladora de agua purificada DOMINAGUA.
- Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Inspección de control DOMINAGUA

Fotografía 2. Inspección de control PRONACA

DETALLE DE GASTOS:

Nro.	FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	20/12/2022	002-001-000009412	Alimentación	15,00
2	20/12/2022	001-001-000000912	Alimentación	12,00
3	20/12/2022	001-001-000000270	Alimentación	8,00
4	20/12/2022	003-100-000000057	Hospedaje	25,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA				60,00

Agencia de Regulación y Control del Agua

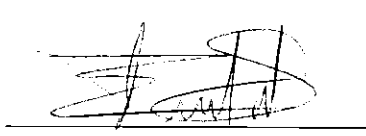
Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	20/12/2022	21/12/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08:25	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Quinindé en la provincia Esmeraldas	20/12/2022	08:25	20/12/2022	12:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quinindé en la provincia Esmeraldas hasta el cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	20/12/2022	16:00	20/12/2022	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	21/12/2022	13:00	21/12/2022	17:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Ing. Edgar Ramiro Catota Yugsi C.I. 1720793155 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

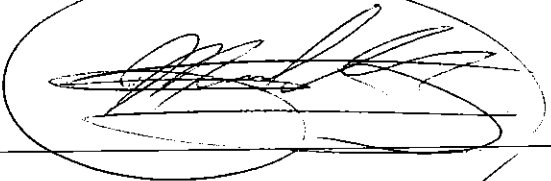

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



República
del Ecuador

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
	
Mgs. Manuel Haz DIRECTOR DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS, SUBROGANTE	Mgs. Silvana Guambuete DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



República
del Ecuador